
**Origen de cada uno de los Informes
compilados en este tomo, y el de su respectiva contestación.**

Discurso de D. Agustín de Iturbide, al instalar la Junta Gubernativa, el 28 de Septiembre de 1821.—Pág. 5.—(*Gaceta Imperial*, núm. 4, del 6 de Octubre de 1821.)

Arenga de Iturbide, al instalar el Congreso, en 24 de Febrero de 1822.—Pág. 6.—(*Actas del Congreso Constituyente Mexicano*, tomo I, Imprenta de Valdés, 1822.)

Arenga de D. José María Fagoaga, el mismo día.—Pág. 8.—(*Actas del Congreso Constituyente Mexicano*, tomo I, pág. 5.)

Manifiesto de la Junta Gubernativa.—Pág. 9.—(México, 1822.—En la oficina de D. Alejandro Valdés, impresor de Cámara del Imperio.)

D. Agustín de Iturbide, al jurar en 21 de Mayo de 1822.—Pág. 13.—(*El Farol*, periódico semanario de la Puebla de los Angeles, en el Imperio Mexicano. Domingo 2 de Junio de 1822.—Imprenta liberal de Moreno Hermanos.)

Discurso de Iturbide, en la instalación de la Junta Nacional Instituyente, el 2 de Noviembre de 1822.—Pág. 14.—(*Diario de la Junta Nacional Instituyente*, tomo I, pág. 1.—Imprenta de Valdés. 1822.)

Contestación del Sr. Marqués de Castañiza.—Pág. 17.—(*Diario de la Junta Nacional Instituyente*, tomo I, pág. 11.)

Discurso de Iturbide, el 7 de Marzo de 1823.—Pág. 17.—(*Gaceta extraordinaria del Gobierno Imperial de México*, del sábado 8 de Marzo de 1823.)

Respuesta del Vicepresidente del Congreso, D. José María Luciano Becerra.—Pág. 19.—(*Gaceta extraordinaria del Gobierno Imperial de México*, del sábado 8 de Marzo de 1823.)

Discurso de D. José Mariano Michelena, el 30 de Octubre de 1823.—Pág. 19.—(*El Aguila*, de 3 de Noviembre de 1823.)

Contestación de D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Pág. 20.—(*El Aguila*, de 3 de Noviembre de 1823.)

Discurso de D. Miguel Domínguez, el 8 de Noviembre de 1823.—Pág. 23.—(Núm. 67 de *La Gaceta*, de 11 de Noviembre de 1823.)

El Presidente del Congreso, el 16 de Junio de 1824.—Pág. 26.—(Núm. 13 del *Diario de Sesiones*.)

Respuesta del General Victoria.—Pág. 27.—(Núm. 13 del *Diario de Sesiones*.)

El General Victoria, en 10 de Octubre de 1824.—Pág. 28.—(*Gaceta* núm. 50, de 10 de Octubre de 1824.)

El General Victoria, el 24 de Diciembre de 1824.—Pág. 29.—(*El Sol*, de 25 de Diciembre de 1824.)

- Respuesta del Presidente del Congreso, D. José de Jesús Huerta.—Pág. 32.—(*El Aguila*, de 26 de Diciembre de 1824.)
- El General Victoria, en 1º de Enero de 1825.—Pág. 37.—(*Gaceta extraordinaria del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana*, del sábado 1º de Enero de 1825.)
- Contestación del Dr. D. Miguel Valentín.—Pág. 39.—(*El Aguila Mexicana*, de 3 de Enero de 1825.)
- El General Victoria, el 21 de Mayo de 1825.—Pág. 41.—(*Gaceta extraordinaria*, del sábado 21 de Mayo de 1825.)
- Respuesta del Presidente del Congreso, D. Juan Cayetano Portugal.—Pág. 44.—(*Gaceta extraordinaria*, del 21 de Mayo de 1825.)
- El General Victoria, en 4 de Agosto de 1825.—Pág. 45.—(*Gaceta extraordinaria de México*, del jueves 4 de Agosto de 1825.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Francisco Mimiaga.—Pág. 47.—(*Gaceta Diaria de México*, de 8 de Agosto de 1825.)
- El General Victoria, el 19 de Diciembre de 1825.—Pág. 48.—(*Gaceta extraordinaria de México*, de 19 de Diciembre de 1825.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. José Manuel Zozaya.—Pág. 49.—(*El Sol*, de 21 de Diciembre de 1825.)
- El General Victoria, en 1º de Enero de 1826.—Pág. 51.—(Hoja suelta, impresa en la Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. José Anastasio Reynoso.—Pág. 58.—(*El Sol*, de 3 de Enero de 1826.)
- El General Victoria, en 23 de Mayo de 1826.—Pág. 60.—(Hoja suelta, Imprenta del Supremo Gobierno.)
- Respuesta del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Bernardo González Pérez de Angulo.—Pág. 67.—(*El Sol*, de 24 de Mayo de 1826.)
- El General Victoria, en 15 de Septiembre de 1826.—Pág. 68.—(*El Sol*, de 16 de Septiembre de 1826.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Francisco María Lombardo.—Pág. 70.—(*El Sol*, de 16 de Septiembre de 1826.)
- El General Victoria, en 27 de Diciembre de 1826.—Pág. 71.—(*El Sol*, de 30 de Diciembre de 1826.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Cayetano Ibarra.—Pág. 72.—(*El Sol*, de 30 de Diciembre de 1826.)
- El General Victoria, el 1º de Enero de 1827.—Pág. 74.—(Hoja suelta, Imprenta del Gobierno.)
- Contestación del Sr. D. José María de Bocanegra, Presidente del Congreso.—Pág. 81.—(Hoja suelta en que se publicó el anterior discurso, Imprenta del Gobierno.)
- El General Victoria, en 21 de Mayo de 1827.—Pág. 82.—(*El Sol*, de 24 de Mayo de 1827.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Carlos García.—Pág. 86.—(*El Sol*, de 24 de Mayo de 1827.)
- El General Victoria, el 1º de Septiembre de 1827.—Pág. 86.—(*El Sol*, de 3 de Septiembre de 1827.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. D. José de Jesús Huerta.—Pág. 88.—(*El Sol*, de 3 de Septiembre de 1827.)
- El General Victoria, en 24 de Diciembre de 1827.—Pág. 89.—(*El Sol*, de 27 de Diciembre de 1827.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. José María Irigoyen.—Pág. 91.—(*El Sol*, de 27 de Diciembre de 1827.)
- El General Victoria, en 1º de Enero de 1828.—Pág. 92.—(*El Sol*, de 6 de Enero de 1828.)

- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. José María Tornel.—Pág. 95.—(*El Sol*, de 6 de Enero de 1828.)
- El General Victoria, en 21 de Mayo de 1828.—Pág. 96.—(*El Sol*, de 23 de Mayo de 1828.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. D. José Manuel Herrera.—Pág. 98.—(*El Sol*, de 24 de Mayo de 1828.)
- El General Victoria, en 1º de Julio de 1828.—Pág. 99.—(*El Sol*, de 3 de Julio de 1828.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. D. José María Gil y Camino.—Pág. 100.—(*El Sol*, de 3 de Julio de 1828.)
- El General Victoria, en 27 de Diciembre de 1828.—Pág. 100.—(*El Correo de la Federación*, de 1º de Enero de 1829.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Juan Cayetano Portugal.—Pág. 101.—(Un manuscrito de la colección de documentos del Sr. Lafragua.)
- El General Victoria, en 1º de Enero de 1829.—Pág. 102.—(Hoja suelta.—México: 1829.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. José Manuel Herrera.—Pág. 107.—(*El Espíritu Público*, de 3 de Enero de 1829.)
- El General Guerrero, en 1º de Abril de 1829.—Pág. 108.—(Hoja suelta.—México: 1829.—Imprenta de la Aguila, dirigida por José Ximeno.)
- Contestación del Presidente de la Cámara, D. José Ignacio Basadre.—Pág. 109.—(Hoja suelta.—México: 1829.—Imprenta de la Aguila, dirigida por José Ximeno.)
- El General Guerrero, en 23 de Mayo de 1829.—Pág. 111.—(México: Imprenta de la Aguila, dirigida por José Ximeno.—1829.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Isidro Rafael Gondra.—Pág. 114.—(*El Correo de la Federación*, de 23 de Mayo de 1829.)
- El General Guerrero, en 4 de Agosto de 1829.—Pág. 115.—(*El Correo de la Federación*, de 6 de Agosto de 1829.)
- El General Guerrero, en 27 de Agosto de 1829.—Pág. 116.—(*El Sol*, de 4 de Septiembre de 1829.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Pedro María Anaya.—Pág. 117.—(*El Sol*, de 4 de Septiembre de 1829.)
- El General Guerrero, en 11 de Diciembre de 1829.—Pág. 117.—(*El Sol*, de 13 de Diciembre de 1829.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. José Sotero Castañeda.—Pág. 118.—(*El Sol*, de 13 de Diciembre de 1829.)
- El General Bustamante, en 1º de Enero de 1830.—Pág. 119.—(Hoja suelta, sin pie de imprenta, de la colección de documentos del Sr. Lafragua.)
- El General Bustamante, en 15 de Abril de 1830.—Pág. 119.—(*El Sol*, de 16 de Abril de 1830.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Representantes, D. José Domínguez.—Pág. 122.—(*El Sol*, de 16 de Abril de 1830.)
- El General Bustamante, en 28 de Junio de 1830.—Pág.—123.—(*El Sol*, de 29 de Junio de 1830.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados.—Pág. 125.—(*Registro Oficial*, de 29 de Junio de 1830.)
- El General Bustamante, en 30 de Diciembre de 1830.—Pág. 126.—(*Registro Oficial*, de 30 de Diciembre de 1830.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. D. Andrés Quintana Roo.—Pág. 127.—(*Registro Oficial*, de 30 de Diciembre de 1830.)
- El General Bustamante, en 1º de Enero de 1831.—Pág. 128.—(Hoja suelta.—Imprenta del Aguila.)

- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. D. Miguel Valentín.—Pág. 130.—(Hoja suelta.—Imprenta del Aguila.)
- El General Bustamante, en 21 de Mayo de 1831.—Pág. 132.—(*Registro Oficial*, de 21 de Mayo de 1831.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Pág. 134.—(*Registro Oficial*, de 21 de Mayo de 1831.)
- El Vicepresidente de la República, en 1º de Agosto de 1831.—Pág. 135.—(*El Sol*, de 1º de Agosto de 1831.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Mariano Blasco.—Pág. 136.—(*El Sol*, de 2 de Agosto de 1831.)
- El General Bustamante, en 15 de Diciembre de 1831.—Pág. 137.—(*El Sol*, de 16 de Diciembre de 1831.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Rafael de Olaguíbel.—Pág. 138.—(*Registro Oficial*, de 17 de Diciembre de 1831.)
- El General Bustamante, en 1º de Enero de 1832.—Pág. 139.—(*El Sol*, de 1º de Enero de 1832.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Francisco Molinos del Campo.—Pág. 142.—(*El Sol*, de 2 de Enero de 1832.)
- El General Bustamante, en 23 de Mayo de 1832.—Pág. 143.—(México:—Imprenta del Aguila,—dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.)
- Contestación del Sr. D. Miguel Alfaro, Presidente de la Cámara de Diputados.—Pág. 145.—(*Registro Oficial*, de 25 de Mayo de 1832.)
- El General Bustamante, en 3 de Agosto de 1832.—Pág. 146.—(*Registro Oficial*, de 3 de Agosto de 1832.)
- Contestación del Sr. D. Francisco Xavier de Bustamante, Presidente del Congreso.—Pág. 147.—(*Registro Oficial*, de 3 de Agosto de 1832.)
- El General Múzquiz, en 14 de Agosto de 1832.—Pág. 148.—(*Registro Oficial*, de 14 de Agosto de 1832.)
- El General Gómez Pedraza, en 26 de Diciembre de 1832.—Pág. 149.—(México: 1832.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de los Medinas núm. 6.)
- El General Gómez Pedraza, en 29 de Marzo de 1833.—Pág. 153.—(*El Fénix de la Libertad*, de 30 de Marzo de 1833.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Juan Nepomuceno Cumplido.—Pág. 158.—(*El Fénix de la Libertad*, de 30 de Marzo de 1833.)
- El Sr. D. Valentín Gómez Farías, en 1º de Abril de 1833.—Pág. 158.—(*El Fénix de la Libertad*, del martes 2 de Abril de 1833.)
- Contestación del Presidente del Congreso, C. Juan Rodríguez Puebla.—Pág. 160.—(*El Fénix de la Libertad*, de 2 de Abril de 1833.)
- El General D. Antonio López de Santa-Anna, en 16 de Mayo de 1833.—Pág. 161.—(*El Fénix de la Libertad*, de 16 de Mayo de 1833.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Andrés Quintana Roo.—Pág. 163.—(*El Fénix de la Libertad*, de 16 de Mayo de 1833.)
- El General Santa-Anna, en 21 de Mayo de 1833.—Pág. 163.—(*El Fénix de la Libertad*, de 21 de Mayo de 1833.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Andrés Quintana Roo.—Pág. 164.—(*El Fénix de la Libertad*, de 21 de Mayo de 1833.)
- El General Santa-Anna, en 1º de Junio de 1833.—Pág. 165.—(*La Antorcha*, de 2 de Junio de 1833.)
- Contestación del Presidente del Congreso, C. José de Jesús Huerta.—Pág. 166.—(*La Antorcha*, de 2 de Junio de 1833.)

- El Sr. Gómez Farías, en 31 de Diciembre de 1833.—Pág. 167.—(*El Telégrafo*, de 2 de Febrero de 1834.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Juan J. Espinosa de los Monteres.—Pág. 169.—(*El Fénix de la Libertad*, de 3 de Enero de 1834.)
- El Sr. Gómez Farías, en 1º de Enero de 1834.—Pág. 172.—(*El Telégrafo*, de 7 de Febrero de 1834.)*
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Casimiro Licéaga.—Pág. 173.—(*El Fénix de la Libertad*, de 4 de Enero de 1834.)—Impreso por Ignacio Cumplido.
- El General Santa-Anna, en 4 de Enero de 1835.—Pág. 174.—(*La Lima de Vulcano*, de 4 y de 10 de Enero de 1835.)
- El General D. Miguel Barragán, en 23 de Mayo de 1835.—Pág. 180.—(*El Sol*, de 23 de Mayo de 1835.)
- Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados, D. Basilio Arrillaga.—Pág. 182.—(Acta de la sesión del 23 de Mayo de 1835, del Congreso General, publicada en el *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, de 24 de Junio de 1835.)
- El General Barragán, en 19 de Julio de 1835.—Pág. 187.—(*La Lima de Vulcano*, del 23 de Julio de 1835.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Pág. 188.—(*La Lima de Vulcano*, de 23 de Julio de 1835.)
- El General Bustamante, en 19 de Abril de 1837.—Pág. 190.—(*El Cosmopolita*, de 22 de Abril de 1837.)
- El General Bustamante, en 24 de Mayo de 1837.—Pág. 191.—(*El Independiente*, de 31 de Mayo de 1837.)
- Respuesta del Presidente del Congreso, D. Miguel Valentín.—Pág. 192.—(*El Independiente*, de 31 de Mayo de 1837.)
- El General Bustamante, en 1º de Junio de 1837.—Pág. 193.—(*El Cosmopolita*, de 7 de Junio de 1837.)
- El General Bustamante, en 31 de Diciembre de 1837.—Pág. 197.—(*Diario del Gobierno*, de 1º de Enero de 1838.)
- Contestación del Presidente del Congreso, D. José María Jiménez.—Pág. 198.—(*Diario del Gobierno*, de 3 de Enero de 1838.)
- El General Bustamante, en 1º de Enero de 1838.—Pág. 200.—(*El Cosmopolita*, de Enero 6 de 1838.)
- Contestación del Dr. D. Pedro Barajas, Presidente de la Cámara de Diputados.—Pág. 202.—(*El Cosmopolita*, de Enero 6 de 1838.)
- El General Bustamante, en Junio 30 de 1838.—Pág. 205.—(*El Cosmopolita*, de 4 de Julio de 1838.)
- Contestación de D. José María Cuevas.—Pág. 207.—(*Diario del Gobierno*, de 1º de Julio de 1838.)
- El General Bustamante, en 1º de Julio de 1838.—Pág. 208.—(*Diario del Gobierno*, de 9 de Julio de 1838.)
- Contestación de D. Bernardo Couto.—Pág. 208.—(*Diario del Gobierno*, de 9 de Julio de 1838.)
- El General Bustamante, en 29 de Diciembre de 1838.—Pág. 209.—(*El Iris*, de 5 de Enero de 1839.)
- Contestación de D. José Rafael Berruecos.—Pág. 210.—(*El Iris*, de 5 de Enero de 1839.)
- El General Bustamante, en 1º de Enero de 1839.—Pág. 211.—(*Diario del Gobierno*, de 2 de Enero de 1844.)
- Contestación del Dr. D. José Luciano Becerra.—Pág. 216.—(*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, de 3 de Enero de 1844.)
- Mensaje leído por el Ministro del Interior, en 30 de Junio de 1839.—Pág. 218.—(*Diario del Gobierno*, de 1º de Julio de 1839.)

* *El Telégrafo*—órgano del Gobierno—publicó, hasta el 7 de Febrero inmediato, los discursos del Sr. Gómez Farías y del Sr. Licéaga, dichos en 1º de Enero de 1834.